



MINISTERIO DE EDUCACION  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION -  
SECHURA

Autorizado con R.D.R. 414-90-ED del 19/03/1990

Autorizado con R.D.R. 182-96-ED del 10/04/1996

Revalidado con R.D. 109-2006-ED del 14/02/2006

OFICIO 246-2015-MINEDU/VMG DIGESUTPA-DIGEST del 12/08/2015

COFICIO 618-2017-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DIGEST del 16/02/2017

OFICIO 1687-2017-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DIGEST del 11/04/2017

# Anual de Trabajo 2023



I.	PRESENTACIÓN .....	3
II.	INFORMACIÓN GENERAL .....	3
	1.1 Datos generales de la institución.....	3
III.	MARCO LEGAL.....	4
IV.	IDENTIDAD INSTITUCIONAL.....	5
V.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL IES PÚBLICO Ricardo Ramos Plata .....	5
VI.	OBJETIVOS DEL PAT .....	7
VII.	ACTIVIDADES, TAREAS, CRONOGRAMA, ÁREA RESPONSABLE, PPTO.....	10

## I. PRESENTACIÓN

La propuesta del Plan Anual de Trabajo, es un instrumento de gestión, cuya vigencia estará acorde con el inicio del servicio educativo como IES Público Ricardo Ramos Plata, el mismo que será aprobado una vez que se obtenga la licencia como IES.

El presente PAT busca viabilizar la ejecución del PEI, a través de un conjunto de acciones y/o actividades para alcanzar los objetivos estratégicos propuestos por el IES Público Ricardo Ramos Plata. En ese sentido, el plan define objetivos propios del PAT. Asimismo, contiene indicadores y metas, actividades y tareas que respondea los objetivos del PAT; además, de contar con un cronograma, áreas responsables y presupuesto de las actividades.

Cabe señalar que, su desarrollo ha sido participativo, de tal manera que todos los participantes están comprometidos con los objetivos institucionales.

## II. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 Datos generales de la institución

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN			
Denominación	Instituto de Educación Superior Público “RICARDO RAMOS PLATA”	Tipo de gestión	Pública
DATOS DE LA INSTITUCIÓN			
<b>Sede principal</b>		Av. Héroes del Cenepa S/N AA.HH. Nuevo Chuyillachi Sechura-Piura	
<b>Nº total de locales</b>		1	
<b>Nº de programas de estudios</b>		4 <sup>1</sup>	
<b>Denominación del programa de estudios</b>		1. Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnología de la Información. 2. Desarrollo Pesquero y Acuícola (*) 3. Enfermería Técnica. 4. Farmacia Técnica	
<b>Nivel formativo</b>		Profesional Técnico	
<b>Modalidad del servicio educativo</b>		Presencial	
<b>Turno de las clases de los programas de estudios</b>		Mañana: 07:45 a.m. a 1:45 p.m (lunes a viernes)	
<b>Horario de servicio educativo</b>		Mañana: 07:45 a.m. a 3:45 p.m (Jerárquico y administrativos) Mañana 07.45 am a 1.45 pm (docente)	

(\*) Se hace mención que hasta el año 2022 se oferto el programa de estudios de Tecnología Pesquera. En el año 2022 el CNOF reconoce los programas de estudios de la familia PESCA, es así como se propone y aprueba según OFICIO N°01422-2022-MINEDU/VMGP-

<sup>1</sup> Cabe indicar que se oferta 3 programas de estudios por año existiendo una alternancia en los programas de salud (enfermería y farmacia técnica) cada 06 años

### III. MARCO LEGAL

El marco legal por el cual se rige la formulación del presente Plan Anual de Trabajo, está dado por un conjunto de normas que a continuación detallamos:

- Ley N° 28044 – Ley General de Educación.
- Ley N° 30512 – Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes. (En adelante, La Ley N° 30512).
- Reglamento de la Ley N° 30512, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, modificado por los Decreto Supremo N° 011-2019-MINEDU y Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU. (En adelante, Reglamento de la Ley N° 30512).
- Decreto Legislativo N° 1495, Decreto que establece disposiciones para garantizarla continuidad y calidad de la prestación del servicio educativo en los institutos y escuelas de educación superior, en el marco de la emergencia sanitaria causada por el Covid-19.
- Norma Técnica denominada “Disposiciones que definen, estructuran y organizan el proceso de optimización de la oferta educativa de la Educación Superior Tecnológica pública”, aprobada por Resolución Viceministerial N° 064-2019- MINEDU (en adelante, norma técnica de optimización de la oferta educativa).
- Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica, aprobados por Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU, modificado con Resolución Viceministerial N° 277-2019-MINEDU (en adelante LAG) y actualizado con Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU.
- Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico – Productiva”, aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 049- 2022-MINEDU.
- Documento Normativo denominado “Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, aprobado por Resolución Viceministerial N° 103-2022-MINEDU (en adelante, Norma Técnica de CBC).

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias, complementarias, conexas, o aquellas que las sustituyan.

## **IV. IDENTIDAD INSTITUCIONAL**

### **4.1. Misión**

Somos una Institución pública líder que forma profesionales técnicos de calidad, con una formación integral articulando las competencias técnicas y las de empleabilidad acorde a los requerimientos del sector productivo; basados en el aseguramiento de la calidad, contribuyendo al desarrollo individual, social, local, regional y nacional.

### **4.2. Visión**

Al 2028, ser una institución de educación superior con programas de estudios acreditados, reconocida a nivel nacional y regional como formadora de profesionales técnicos competitivos, emprendedores, innovadores, con sólidos valores, habilidades blandas, comprometidas con la sociedad, la protección y cuidado del medio ambiente.

## **V. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL IES PÚBLICO Ricardo Ramos Plata**

A partir del análisis situacional del Instituto de Educación Superior Público Ricardo Ramos Plata, se desprenden los siguientes objetivos estratégicos:

<b>OBJETIVOS ESTRATEGICOS</b>	<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>
<b>O.E.1.</b> Fortalecer la gestión institucional mediante la ejecución de procesos de mejora continua y que garantice el logro del servicio educativo	1.-Actualizar y articular periódicamente los diversos documentos de gestión (PEI, PAT, RI, MPP y MPA) según el marco normativo para el logro de la visión, misión, valores y objetivos estratégicos de la institución. 2.-Sistematizar los procesos administrativos de trámite gestión académica y administrativa, para una atención rápida y oportuna, mediante la implementación del MPA, el uso del Sistema Registra, Titula y Conecta del MINEDU 3.- Dinamizar el portal institucional, con la finalidad de fortalecer servicios educativos que ofrece la institución a la comunidad educativa y el público en general. 4.- Mantener y fortalecer el clima organizacional mediante la gestión del personal administrativo y docente para la mejora continua del desempeño en el IES 5.- Implementar acciones de imagen institucional para difundir el quehacer y lograr el posicionamiento con el entorno.
<b>O.E.2.</b> Garantizar la formación integral y de calidad de profesionales técnicos ejecutando acciones	1.- Evaluar la actualización de los programas de estudios a los Lineamientos Académicos Generales y marco normativo vigente para fortalecer el desarrollo de las competencias del Perfil de Egreso de la oferta formativa, en caso corresponda.

<p>para la mejora continua y pertinente de los programas de estudios, en coherencia a los lineamientos generales académicos y del servicio educativo</p>	<p>2.-Mantener e incrementar las alianzas estratégicas (convenios) con el sector productivo para la realización de las EFSRT de la oferta formativa.</p> <p>3.-Fortalecer las competencias docentes mediante acciones de actualización y capacitación.</p> <p>4.-Desarrollar estrategias para impulsar la titulación de los egresados en los programas de estudios.</p>
--	---

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS
O.E.3. Establecer mecanismos para garantizar el seguimiento al egresado y la inserción laboral de los estudiantes y egresados de los programas de estudios del IES	<p>1.-Gestionar el plan de intermediación e inserción laboral a fin de asegurar la empleabilidad de estudiantes y egresados.</p> <p>2.- Fortalecer el seguimiento a egresados a través de un registro permanente de la información sobre su inserción y trayectoria laboral.</p>
O.E.4. Mejorar el mantenimiento de infraestructura: Equipos, materiales, aulas, talleres, biblioteca, laboratorios y tecnología con el objetivo de brindar condiciones adecuadas al personal y a los estudiantes.	<p>1.- Fortalecer y mantener periódicamente la infraestructura y equipamiento mediante el plan de mantenimiento asegurando las condiciones óptimas para el funcionamiento del servicio educativo a la comunidad educativa.</p> <p>2. Gestionar el incremento de la previsión económica relacionada con la infraestructura y equipamiento.</p>

## VI. OBJETIVOS DEL PAT

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PEI	OBJETIVOS ESPECÍFICOS PEI	OBJETIVOS DEL PAT	INDICADORES	META
O.E.1. Fortalecer la gestión institucional mediante la ejecución de procesos de mejora continua y que garantice el logro del servicio educativo	OE1 Actualizar y articular periódicamente los diversos documentos de gestión (PEI, PAT, RI, MPP y MPA) según el marco normativo para el logro de la visión, misión, valores y objetivos estratégicos de la institución.	OPAT 1 Desarrollar acciones que permitan la revisión y aprobación de los documentos de gestión para el logro de la visión y misión de nuestra institución.	Resolución de aprobación de los documentos de gestión por parte de la directora.	100% de los documentos aprobados.
	OE2 Sistematizar los procesos administrativos de trámite de la gestión académica y administrativa, para una atención rápida y oportuna al cliente, mediante la implementación del MPA, el uso del Sistema Registra, Titula y Conecta del MINEDU.	OPAT 2 Optimizar de forma periódica el MPA, de modo que se cuente con información automatizada e integrada a los sistemas del Minedu.	% de información actualizada	100 % de información registrada
	OE3 Dinamizar el portal institucional, con la finalidad de fortalecer servicios educativos que ofrece la institución a la comunidad educativa y el público en general.	OPAT 3 Contar con un Portal Institucional de fácil acceso para los usuarios.	Portal Institucional implementado y actualizado	Portal institucional actualizado al 100 %
	OE4 Fortalecer el clima organizacional mediante la gestión del personal administrativo y docente para la mejora continua del desempeño en el IES.	OPAT 4 Implementar programas de confraternidad y reconocimiento al personal del IES.	% de participación de actividades de confraternidad. – % de resoluciones de reconocimiento.	80 % de participación de actividades de confraternidad – 40 % de reconocimiento al personal.
	OE5 Implementar acciones de imagen institucional para difundir el quehacer y	OPAT 5 Desarrollar acciones para fortalecer nuestra imagen	– Cantidad de colegios visitados	– Visitar al 60 % de colegios secundarios de la zona.

	lograr el posicionamiento con el entorno.	institucional (visitas a colegios, visitas guiadas a nuestra institución, actividades de servicio a la comunidad) haciendo uso de nuestra página web y redes sociales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de acciones de servicio a la comunidad realizados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dos visitas guiadas al instituto</li> <li>- Página web 100 % actualizada con las acciones realizadas.</li> <li>- Desarrollo de 4 campañas de Salud comunitaria, dirigida a madres de familia y público en general</li> </ul>
--	---	--	--	---

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PEI	OBJETIVOS ESPECÍFICOS PEI	OBJETIVOS DEL PAT	INDICADORES	META
<b>O.E.2.</b> Garantizar la formación integral y de calidad de profesionales técnicos ejecutando acciones para la mejora continua y pertinente de los programas de estudios, en coherencia a los lineamientos generales académicos y del servicio educativo	OE 6 Evaluar la actualización de los programas de estudios a los Lineamientos Académicos Generales y marco normativo vigente para fortalecer el desarrollo de las competencias del Perfil de Egreso de la oferta formativa, en caso corresponda.	OPAT 6 Ejecutar acciones para evaluar la actualización de los itinerarios formativos conforme los Lineamientos Académicos Generales LAG.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- N.º de reuniones ejecutadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 100% de reuniones ejecutadas.</li> </ul>
	OE 7 Mantener e incrementar las alianzas estratégicas (convenios) con el sector productivo para la realización de las EFSRT de la oferta formativa.	OPAT 7 Contar con convenios de cooperación interinstitucional para garantizar las EFSRT.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- % de convenios firmados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 100% de convenios suscritos.</li> <li>- 100% de estudiantes desarrollan sus EFSRT</li> </ul>
	OE 8 Fortalecer las competencias docentes mediante acciones de actualización y capacitación.	OPAT 8 Implementar el plan de actualización y capacitación a docentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de docentes capacitados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 100% de docentes capacitados.</li> </ul>
	OE 9 Desarrollar estrategias para impulsar la titulación de los egresados en los programas de estudios. (10)	OPAT 9 Incrementar el número de titulados por promoción de nuestra institución	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cantidad de Titulados por promoción en nuestra institución.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 80 % de titulados por promoción</li> </ul>

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PEI	OBJETIVOS ESPECÍFICOS PEI	OBJETIVOS DEL PAT	INDICADORES	META
O.E.3. Establecer mecanismos para garantizar el seguimiento al egresado y la inserción laboral de los estudiantes y egresados de los programas de estudios del IES	OE10 Gestionar el plan de intermediación e inserción laboral a fin de asegurar la empleabilidad de estudiantes y egresados.	OPAT 10. Ejecutar el plan de intermediación e inserción laboral para garantizar la empleabilidad de los estudiantes egresados en el mercado laboral.	% de actividades del plan de intermediación e inserción laboral implementadas y ejecutadas	100% de actividades del plan de intermediación e inserción laboral implementadas y ejecutadas
	OE11 Fortalecer el seguimiento a egresados a través de un registro permanente de la información sobre su inserción y trayectoria laboral.	OPAT 11. Ejecutar el plan de estrategias de seguimiento a egresados.	% de estrategias actualizadas e implementadas.  % de egresados que tienen seguimiento en su incorporación al mercado laboral.	100% de estrategias actualizadas e implementadas.  100% de seguimiento a los egresados.
O.E.4. Mejorar el mantenimiento de infraestructura: Equipos, materiales, aulas, talleres, biblioteca, laboratorios y tecnología con el objetivo de brindar condiciones adecuadas al personal y a los estudiantes.	OE12 Fortalecer y mantener periódicamente la infraestructura y equipamiento mediante el plan de mantenimiento asegurando las condiciones óptimas para el funcionamiento del servicio educativo a la comunidad educativa.	OPAT 12. Ejecutar el plan de mantenimiento de infraestructura y soporte tecnológico	% de las actividades del plan de mantenimiento de infraestructura y soporte tecnológico ejecutadas.	100% de las actividades del plan de mantenimiento de infraestructura y soporte tecnológico ejecutadas.
	OE13 Gestionar el incremento de la previsión económica relacionada con la infraestructura y equipamiento.	OPAT 13 Proveer los recursos para ejecutar actividades de infraestructura, y equipamiento.	Presupuesto asignado para financiar los servicios educacionales complementarios básicos.	Cobertura del 100% del presupuesto requerido.

## VII. ACTIVIDADES, TAREAS, CRONOGRAMA, ÁREA RESPONSABLE, PPTO

La programación de actividades para el año 2023, responden a los objetivos del PAT y está orientado al cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en el PEI.

O.E 1.		1. Fortalecer la gestión institucional mediante la ejecución de procesos de mejora continua y que garantice el logro del servicio educativo																	
Objetivo Específico 1		OE 1. Actualizar y articular periódicamente los diversos documentos de gestión (PEI, PAT, RI, MPP y MPA) según el marco normativo para el logro de la visión, misión, valores y objetivos estratégicos de la institución.																	
OBJETIVOS DEL PAT 1		OPAT1. Desarrollar acciones que permitan la revisión y aprobación de los documentos de gestión para el logro de la visión y misión de nuestra institución.																	
Actividades		Tareas			Responsable		Presupuesto		Cronograma año 2023										
									E	F	M	A	M	J					
									A	S	J	A	S	O					
									N	D									
Aprobación de documentos de Gestión que fueron materia para la obtención de la licencia.		Reunión con el equipo institucional para la revisión y verificación de documentos de gestión finales.			Directora General. Jefe de la Unidad Académica. Secretaría Académica. Coordinación Académica.		NRP*			X									
		Aprobación de los documentos de gestión			Directora General.		NRP*												
		Impresión de los documentos de gestión para conocimiento y uso de la comunidad educativa			Secretaría General (trámite documentario).		NRP*		X	X									
		Difusión de documentos de gestión actualizados en el portal institucional			Docente responsable de Portal Web Institucional.		NRP*		X	X									
Objetivo Específico 2		OE 2 Sistematizar los procesos administrativos de trámite de la gestión académica y administrativa, para una atención rápida y oportuna al cliente, mediante la implementación del MPA, el uso del Sistema Registra, Titula y Conecta del MINEDU.																	
OBJETIVOS DEL PAT 2		OPAT2. Optimizar de forma periódica el MPA, de modo que se cuente con información automatizada e integrada a los sistemas del Minedu.																	
Actividades		Tareas			Responsable		Presupuesto		Cronograma año 2023										
									E	F	M	A	M	J					
									A	S	J	A	S	O					
									N	D									
Registrar y actualizar información de toda la comunidad educativa		Validación de información			JUA, secretario académico, Coordinadores		NRP*			X			X						
		Selección de Información			Secretario académico		NRP*			X	X		X	X					
		Edición de información			Secretario académico		S/. 400			X	X		X	X					
		Registro de información			Secretario académico		NRP*			X	X		X	X					

<b>Objetivo Específico 3</b>	<b>OE 3 Dinamizar el portal institucional, con la finalidad de fortalecer servicios educativos que ofrece la institución a la comunidad educativa y el público en general.</b>														
<b>OBJETIVOS DEL PAT 3</b>	<b>OPAT 3. Contar con un Portal Institucional de fácil acceso para los usuarios</b>														
<b>Actividades</b>	<b>Tareas</b>			<b>Responsable</b>		<b>Presupuesto</b>	<b>Cronograma año 2023</b>								
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	I
Actualización e implementación del Portal Institucional	Maquetación de Portal	Jefatura de unidad Académica (responsable de Portal Institucional)	NRP*		X	X									
	Obtención de información	Jefatura de unidad Académica (responsable de Portal Institucional)	NRP*	X	X	X									
	Selección de Información	Jefatura de unidad Académica (responsable de Portal Institucional)	NRP*	X	X										
	Diseño de portal	Jefatura de unidad Académica (responsable de Portal Institucional)	S/.500	X	X										
	Programación del Portal		NRP*	X	X										
	Presentación del Portal		NRP*	X	X	X									
	Prueba Piloto		NRP*			X									
	Levantamiento de Observación		NRP*			X									
<b>Objetivo Específico 4</b>	<b>OE 4 Fortalecer el clima organizacional mediante la gestión del personal administrativo y docente para la mejora continua del desempeño en el IES.</b>														
<b>OBJETIVOS DEL PAT 4</b>	<b>OPAT 4. Implementación de programas de confraternidad y reconocimiento al personal del IES.</b>														
<b>Actividades</b>	<b>Tareas</b>			<b>Responsable</b>		<b>Presupuesto</b>	<b>Cronograma año 2023</b>								
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	I
Programación de actividades de carácter cívico, social y académico	Calendarización de actividades cívicas, sociales, culturales e institucionales.	Dirección General, JUA, Administración	NRP*	X	X	X									
	Gestión de reconocimiento docente	Dirección General JUA	NRP*				X	X	X	X	X	X	X	X	
<b>Objetivo Específico 5</b>	<b>OE 5 Implementar acciones de imagen institucional para difundir el quehacer y lograr el posicionamiento con el entorno.</b>														
<b>OBJETIVOS DEL PAT 5</b>	<b>OPAT 5. Desarrollar acciones para fortalecer nuestra imagen institucional haciendo uso de nuestra página web y redes sociales.</b>														
<b>Actividades</b>	<b>Tareas</b>			<b>Responsable</b>		<b>Presupuesto</b>	<b>Cronograma año 2023</b>								
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	I
Programación de actividades de marketing institucional.	Planificación y calendarización de acciones de imagen institucional.	Coordinador de Arquitectura de Plataformas y Servicios de TI (Responsable de marketing institucional)	NRP*	X	X	X									
	Aprobación de planes	Directivos	NRP*			X									
	Realización de acciones de servicio a la comunidad (capacitaciones, cursos virtuales y presenciales, ferias, actividades de salud comunitaria	Docentes	S/. 1000				X	X	X	X	X	X	X	X	
	Visitas a colegios de la localidad	Docentes	S/. 200									X	X	X	
	Organización de visitas guiadas de colegios	Jefa de Unidad Académica	S/. 300									X	X	X	
	Actualización página web	Jefa de Unidad Académica	S/. 500						X	X	X	X	X	X	



<b>Objetivo Específico 9</b>	<b>OE 9 Desarrollar estrategias para impulsar la titulación de los egresados en los programas de estudios</b>											
<b>OBJETIVOS DEL PAT 9</b>	<b>OPAT 9. Incrementar el número de titulados de nuestra institución</b>											
<b>Actividades</b>	<b>Tareas</b>			<b>Responsable</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Cronograma año 2023</b>						
					E F M A M J J	A M J J A S O	N D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z					
Elaboración del plan de incremento de titulados	Aprobación del plan de impulso a la titulación		Directora General.	NRP*		X						
	Ejecución de las actividades correspondientes desarrolladas en el plan		Jefa de Unidad Académica	S/. 200		X	X	X	X	X	X	X
	Seguimiento y monitoreo al plan		Jefa de Unidad Académica	NRP*		X	X	X	X	X	X	X
	Elaboración de Informe Final		Jefa de Unidad Académica	NRP*								X
	Actualización del plan, en caso corresponda		Jefa de Unidad Académica	NRP*								X

**O.E 3. 3. Establecer mecanismos para garantizar el seguimiento al egresado y la inserción laboral de los estudiantes y egresados de los programas de estudios del IES**

**OE 10. Gestionar el plan de intermediación e inserción laboral a fin de asegurar la empleabilidad de estudiantes y egresados.**

**OBJETIVOS DEL PAT 10** OPAT 10. Ejecutar el plan de intermediación e inserción laboral para garantizar la empleabilidad de los estudiantes egresados en el mercado laboral.

**Objetivo Específico 11** OE 11 Fortalecer el seguimiento a egresados a través de un registro permanente de la información sobre su inserción y trayectoria laboral.

**OBJETIVOS DEL PAT 11** | **OPAT 11. Ejecutar el plan de estrategias de seguimiento a egresados**

O.E 4.	4. Mejorar el mantenimiento de infraestructura: Equipos, materiales, aulas, talleres, biblioteca, laboratorios y tecnología con el objetivo de brindar condiciones adecuadas al personal y a los estudiantes.												
Objetivo Específico 12	<b>OE 12. Fortalecer y mantener periódicamente la infraestructura y equipamiento mediante el plan de mantenimiento asegurando las condiciones óptimas para el funcionamiento del servicio educativo a la comunidad educativa.</b>												
OBJETIVOS DEL PAT 12	<b>OPAT 12. Ejecutar el plan de mantenimiento de infraestructura y soporte tecnológico</b>												
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma año 2023									
Ejecución del plan de mantenimiento de la infraestructura y soporte tecnológico.	Aprobación del plan de mantenimiento de la infraestructura y soporte tecnológico.	Directora General.	NRP*	X	X	X							
	Realizar la ejecución de las actividades correspondiente desarrolladas en el plan de mantenimiento de la infraestructura y soporte tecnológico.	Jefe del Área Administrativa.	S/. 6,500				X	X	X	X	X	X	
	Realizar seguimiento y monitoreo.	Jefe del Área Administrativa.	NRP*						X	X			
	Plantear estrategias de mejora, en caso se requiera.	Jefe del Área Administrativa.	NRP*										X X
Objetivo Específico 13	<b>OE 13 Gestiónar el incremento de la previsión económica relacionada con la infraestructura y equipamiento.</b>												
OBJETIVOS DEL PAT 13	<b>OPAT 13. Proveer los recursos para ejecutar actividades de infraestructura, y equipamiento</b>												
Actividades	Tareas	Responsable	Presupuesto	Cronograma año 2023									
Elaboración de Presupuesto Institucional	Gestiones para financiamiento	Administración, dirección general, jefe de Proyectos	NRP*			X	X	X	X	X	X	X	X X
	Asignaciones de Partidas Presupuestales	Administración, dirección general, jefe de Proyectos	NRP*			X	X	X	X	X	X	X	X X
	Generación de actividades productivas para recursos propios	Administración, dirección general, jefe de Proyectos	S/.3000			X	X	X	X	X	X	X	X X

Total, Presupuestado para el Plan Anual de Trabajo 2023: S/ 18,900

Nota:

\* NRP: No requiere presupuesto.

\*\* Recursos Directamente Recaudados (RDR)